

Presentación del distintivo “Igualdad en la empresa” del Ministerio de Igualdad

Lleida, 2 de marzo de 2010

La Directora General para la Igualdad en la Ocupación del Ministerio de Igualdad, Capitolina Díaz, ha presentado esta mañana en Lleida las características y requisitos que acompañan la concesión del distintivo “Igualdad a la empresa”, aprobado el año pasado por el Gobierno del Estado con el fin de potenciar en el mundo empresarial la aplicación de políticas de igualdad entre hombres y mujeres.

Capitolina Díaz ha explicado que el Orden de convocatoria para que las empresas puedan solicitar el distintivo está pendiente de publicarse próximamente, que tendrá una vigencia de tres años prorrogables y que de forma anual, las empresas que hayan obtenido el distintivo tendrán que elaborar un informe que refleje tanto las actuaciones llevadas a cabo como los resultados obtenidos derivados de la aplicación de planos de igualdad o de políticas de igualdad.

La presentación del distintivo “Igualdad a la empresa” se ha hecho en el marco de la Jornada “Igualdad a la empresa. Un valor que te distingue” organizado por la Fundación Catalana de Cooperación con la colaboración de la Subdelegación del Gobierno en Lleida que ha contado con la participación de unas cuarenta personas.

Por otra parte, la Directora General para la Igualdad en la Ocupación ha explicado que en el último año, 24 empresas de Lleida se acogieron a las subvenciones del Ministerio de Igualdad dirigidas a empresas de cualquier sector productivo que implantan planos de igualdad aunque no tengan obligación de hacerlo para tener una plantilla inferior a los 250 trabajadores.

De éstas 24 solicitudes de subvención, se aprobaron 20 y las 4 restantes se desestimaron. En el conjunto del territorio nacional, 529 empresas se presentaron a la convocatoria de subvenciones.

De éstas, el 26,1% corresponden a solicitudes presentadas por empresas de Catalunya.

(Para más información podéis consultar www.migualdad.es y/o el Real Decreto 1615/2009 que regula la concesión y uso del distintivo “Igualdad en la empresa”)